



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2021-00272-00
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADO:	IMEL PEREZ ARDILA

Revisada la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación. Total, liquidación actualizada de crédito a 06 de octubre de 20212: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L (\$48.517.523)

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e0f28044f07ca5cbb384ef59738ac194b0b9baeb243c8d8870ef133a8459c49**

Documento generado en 16/02/2023 04:48:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>